

ABUSO DE PERSONAS MAYORES

CONSEJOS DE PREVENCIÓN



El abuso de ancianos ocurre entre los adultos mayores de 60 años en adelante. Los diferentes tipos de abusos son abuso físico, abuso emocional, abuso sexual, explotación financiera, negligencia y abandono. Los perpetradores incluyen hijos adultos, otros miembros de la familia y cónyuges, así como el personal de hogares de ancianos, vida asistida y otras instalaciones.

¿SABÍAS?

- Aproximadamente **1 de cada 6 personas de 60 años o más** sufrió alguna forma de **abuso** en entornos comunitarios durante el año pasado. (*who.int - Organización Mundial de la Salud*)
- En 2020 hubo **20,929 denuncias de abuso** de ancianos en el condado de Harris. (*dfps.states.tx.us - Departamento de Servicios para la Familia y de Protección*)
- De 2002 a 2016 ocurrieron más de **19,000 homicidios de abuso** de ancianos. (*cdc.gov*)
- En casi el **60%** de los incidentes de abuso y negligencia de ancianos, **el perpetrador es un miembro de la familia**. Dos tercios de los perpetradores son hijos adultos o cónyuges. (*ncoa.org - National Council on Aging*)
- Las tasas de abuso de personas mayores son altas en instituciones como hogares de ancianos y centros de atención a largo plazo, y **2 de cada 3 empleados** informan que han **cometido abuso** en el último año. (*who.int - Organización Mundial de la Salud*)

PREVENCIÓN



Es fundamental comprender los diferentes tipos de abuso que ocurren entre la población anciana, así como reconocer los signos de abuso para ayudar a prevenir la victimización de nuestros seres queridos.

- **Abuso físico:** Cualquier uso intencional de la fuerza que resulte en una enfermedad grave, lesiones, dolor y deterioro funcional. **Signos** pueden incluir, entre otros, hematomas, marcas de presión o llagas, huesos rotos, abrasiones y quemaduras.
- **Abuso emocional:** cualquier forma de maltrato psicológico verbal o no verbal que resulte en infligir dolor, angustia o angustia mental. Los **signos** pueden incluir abstinencia de las actividades normales, baja autoestima, parecer deprimido o retraído, parece asustado o desesperado, autolesión, cambios de humor agudos y cambios en las rutas de alimentación y sueño.
- **Abuso sexual:** cualquier contacto no consensuado de cualquier tipo. Los **signos** pueden incluir hematomas o lesiones en el área genital que pueden presentarse como dificultad para moverse o sentarse, signos de trastorno de estrés postraumático, agitación, retraimiento social o emocional e intentos de suicidio.
- **Negligencia / Abandono:** La **negligencia** de un anciano es cuando los cuidadores u otras partes responsables no satisfacen necesidades como comida, refugio, atención médica y / o protección. Los **signos** de negligencia pueden incluir pérdida de peso, mostrar signos de trauma como mecerse hacia adelante y hacia atrás, actuar agitado o violento, dejar de participar en actividades que normalmente se disfrutaban, apariencia descuidada y condiciones de vida insalubres. El **abandono** ocurre cuando un cuidador o los responsables abandonan definitivamente a un anciano bajo su cuidado. Los **signos** de abandono pueden incluir ausencia de necesidades, empeoramiento sin tratamiento o inexplicable de las condiciones médicas o de salud mental, entorno de vida inadecuado o inseguro, infestaciones de animales o insectos, deshidratación o desnutrición.
- **Explotación financiera:** cualquier uso no autorizado del dinero y / o propiedad de una persona mayor. Los **signos** pueden incluir falsificar firmas, obligar a un anciano a firmar documentos, robar bienes o dinero, promesas falsas a cambio de dinero o bienes y cargos de tarjetas de crédito no autorizados.



INICIADORES DE CONVERSACIÓN

Es primordial empoderar a nuestra población anciana para que use su voz y exprese cualquier inquietud que sea preocupante. Si su ser querido está actualmente bajo su cuidado o el cuidado de un asilo de ancianos, es importante comunicarle las conversaciones de seguridad personal y visitarlo con regularidad para asegurarse de que se

Pregúntele a su ser querido:

- ¿Hay alguien o algo que te haga sentir incómodo actualmente?
- ¿Está recibiendo las necesidades adecuadas?
- ¿Necesita recursos?

¿Pregúntese?

- ¿Sé dónde informar si sospecho y / o soy testigo de abuso de personas mayores?
- ¿Mi ser querido comprende los diferentes signos del abuso de personas mayores?
- ¿Mi ser querido está recibiendo la atención adecuada?



SOCIOS Y RECURSOS

- **Servicios de protección para adultos:** investiga el abuso, la negligencia y la explotación de adultos que son ancianos o tienen discapacidades y que viven en la comunidad. www.dfps.state.tx.us
- **Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Harris:** dedicada a hacer que nuestra comunidad sea más segura mediante el enjuiciamiento basado en pruebas y la justicia igualitaria para todos. Esto significa garantizar un proceso justo para obtener un resultado justo para la víctima, el imputado y la comunidad en todos los casos. app.dao.hctx.net
- **Centro de Justicia del Condado de Harris:** atiende las necesidades complejas y únicas de las víctimas mayores de abuso, negligencia y / o explotación. resources.harriscountytexas.gov
- **AARP Texas:** AARP Texas trabaja para ayudar a las personas mayores de 50 años a vivir, trabajar y prosperar. states.aarp.org/texas/
- **FBI Houston:** la misión del FBI es proteger al pueblo estadounidense y defender la Constitución de los Estados Unidos. Esto incluye a nuestros seres queridos mayores. www.fbi.gov
- **AGE of Central Texas:** ayuda a los adultos mayores y sus cuidadores a prosperar mientras navegan por las realidades y oportunidades del envejecimiento y la prestación de cuidados. ageofcentraltexas.org



DÓNDE REPORTAR

- Informe de forma anónima a Crime Stoppers al 713-222-TIPS (8477)
- Informe a los Servicios de Protección para Adultos: 1-800-252-5400 o txabusehotline.org



FUNCIONARIOS LOCALES



Oficial

Detiene a la persona y se comunica con el fiscal de distrito para ver si aceptará los cargos. Si se aceptan los cargos, se realiza el arresto y el oficial registra individualmente.



DA (fiscal del distrito)

Analiza y reunir pruebas para determinar si existen fundamentos para el enjuiciamiento. Da aprobación para arresto.



Magistrado

Designado por el juez. Se le da autoridad para determinar a veces si la persona será liberada bajo fianza o detenida en la cárcel.



Juez

Nombra a los magistrados y supervisa los resultados de los procedimientos judiciales.